

Fecha de aprobación: 21/06/2023

Guía docente de la asignatura

Conservación y Restauración de Documento Gráfico I: Papel (26511A2)

Grado	Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales	Rama	Artes y Humanidades
--------------	---	-------------	---------------------

Módulo	Procesos de Restauración	Materia	Procesos de Intervención en Documento Gráfico
---------------	--------------------------	----------------	---

Curso	3º	Semestre	2º	Créditos	6	Tipo	Optativa
--------------	----	-----------------	----	-----------------	---	-------------	----------

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Haber superado la asignatura Introducción a la conservación y restauración de documento gráfico y textual impartida en el Módulo V, o los mismos contenidos en estudios afines. Se recomienda tener superados los contenidos de la asignatura Técnicas artísticas y su conservación III: Artes gráficas.

- Se recomienda conocimiento del idioma inglés leído, hablado y escrito.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

A partir del contacto directo con obra original, profundización en los conocimientos técnicos y de procedimiento para proyectar, planificar y ejecutar las intervenciones de conservación y restauración en el ámbito del documento gráfico cuyo soporte o principal elemento constitutivo sea el papel. Definición de los tratamientos de conservación y restauración de este tipo de Bienes Culturales. Criterios de intervención de los tratamientos de conservación y de restauración. Metodología y praxis de ejecución de los tratamientos específicos de conservación y restauración del papel como soporte y elemento constituyente del documento gráfico y el material de archivo.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA**COMPETENCIAS GENERALES**

- CG01 - Establecer normas de apreciación y conocimiento para su aplicación al concepto de Patrimonio como un bien colectivo a transmitir a las generaciones futuras.
- CG02 - Facilitar la concienciación adecuada para la apreciación de la singularidad y fragilidad de las obras que configuran el Patrimonio.
- CG03 - Facilitar los fundamentos adecuados para que el conservador-restaurador tome



conciencia de la responsabilidad que se deriva de su papel en la aplicación de tratamientos de conservación-restauración.

- CG04 - Conocer las normas de actuación para cumplir adecuadamente el código deontológico de la profesión de conservación-restauración.
- CG05 - Dotar de los fundamentos y recursos necesarios para colaborar con otras profesiones que trabajan con los bienes patrimoniales y con los profesionales del campo científico.
- CG08 - Utilizar y aplicar el vocabulario, los códigos y los conceptos inherentes a la conservación y restauración de los Bienes Culturales para garantizar un correcto desenvolvimiento en su ámbito de trabajo.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE25 - Conocer los tratamientos de conservación-restauración de los Bienes Culturales para su adecuada selección y aplicación.
- CE27 - Dotar de los recursos y capacidades necesarias para planificar, dirigir y supervisar proyectos de conservación-restauración.
- CE29 - Dotar de las habilidades y capacidades necesarias para ejecutar la intervención directa sobre conjuntos o colecciones de Bienes Culturales y su supervisión técnica.
- CE30 - Proporcional de los recursos y capacidades necesarias para determinar y aplicar la metodología específica en cada tipo de tratamiento de conservación y restauración.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

Según los objetivos generales de este Grado el objetivo fundamental de esta asignatura es:

• Conocer y aplicar la metodología de intervención en los documentos gráficos y textuales cuyo soporte o principal elemento constitutivo sea el papel: la terminología, los materiales, las herramientas y los instrumentos inherentes a los tratamientos de Conservación y Restauración.

Los objetivos específicos son:

- Conocer las diferentes aplicaciones que puede tener el papel en el mundo contemporáneo
- Conocer y establecer las diferentes patologías que el papel puede presentar en función de su naturaleza física y de su composición química.
- Conocer y establecer las diferentes patologías que el papel puede presentar en función de su aplicación.
- Capacitar al alumno para proyectar, planificar y dirigir una intervención en conservación y restauración de papel.
- Capacitar al alumno para aplicar los tratamientos más adecuados para su conservación y restauración.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

1. EL TRABAJO EN EL TALLER. HERRAMIENTAS: FABRICACIÓN, USO Y CUIDADO.

2. MATERIALES Y MÉTODOS:

2.1 ADHESIVOS PARA CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE DOCUMENTOS.

2.2 PAPELES PARA CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE DOCUMENTOS

2.3 PROFUNDIZACIÓN EN LOS TRATAMIENTOS DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN A APLICAR SOBRE LA OBRA A INTERVENIR.

a partir de la realización de seminarios que analicen casos prácticos aplicados sobre obra real o



completan el conocimiento en relación con la tipología documental a intervenir.

3. PROYECTOS E INFORMES: Examen y evaluación. Documentación. Planificación. Desarrollo de la intervención. Recapitulación del proceso. Informe final.

PRÁCTICO

El proceso de intervención: Aplicación práctica de los tratamientos de conservación/restauración sobre uno o varios documentos originales.

Realización de un informe donde queden recogidos todos los aspectos relacionados con la obra intervenida, ya sea en relación con los métodos de examen y evaluación de su estado de conservación, la planificación y el desarrollo de la intervención y con las principales medidas a tomar en consideración para su preservación.

Aplicación de un tratamiento de limpieza empleando agentes espesantes y/o geles rígidos.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- MC. CLEARY, J., CRESPO, L., El cuidado de libros y documentos. Manual práctico de conservación y restauración. Artes y oficios del libro. Ed. CLAN, Madrid, 1997.
- JAMES, C., CORRIGAN, C., ENSHAIAN, M.C., GRECA, M.R., Manuale per la conservazione Pagina 4 e il restauro di disegni e stampe antichi. Leo S. Olschki, Firenze, 1991.
- COPEDE, M., La carta e il suo degrado. Nardini. Firenze 1991. • VILLANT, M., VALENTIN, N, Principios básicos de la conservación documental y causas de su deterioro. Ministerio de Educación y Cultura, Madrid, 1996.
- CHAPMAN, P., Guidelines on preservation and conservation policies in the archives and libraries heritage. París, UNESCO, 1990.
- SÁNCHEZ HERNAMPÉREZ, A., Prácticas de conservación en Bibliotecas, Arco Libros, S.L., Madrid, 1999.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- PLOSSI, M., ZAPPALÁ, A. (eds.). Libri e documenti: Le scienze per la conservazione e il restauro. Biblioteca Statale Isontina. Ed. Delle Laguna, Gorizia, 2007.
- LIENARDY, A., DAMME, P.V., Interfolia: manuel de conservation et de restauration du papeier. Institut Royal du patrimoine artistique, Bruxelles, 1989.
- GALLO, F., Il biodeterioramento di libri e documenti. Centro di Studi per la Conservazione della carta, ICRON, Roma. 1992.
- BALLOFFET, N., HILLE, J. Preservation and conservation for libraries and archives. American Library Association. Chicago, 2005.

ENLACES RECOMENDADOS

GETTY CONSERVATION INSTITUTE: <http://getty.edu/gci/>
INSTITUTE FOR PAPER CONSERVATION: <http://palimpsest.stanford.edu/ipc/>
ICCROM: <http://www.iccrom.org/>
AMERICAN INSTITUTE FOR CONSERVATION BOOK AND PAPER GROUP (AIC/BPG): <http://aic.stanford.edu/bpg/>
AMERICAN LIBRARY ASSOCIATION (ALCTS/PARS): <http://www.ala.org/>



CONSERVATION ON LINE (CoOL): <http://palimpsest.stanford.edu>

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Lecciones magistrales (Clases teóricas-expositivas): Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos en cada uno de los módulos. Propósito: Transmitir los contenidos de cada materia motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y contribuyendo a la formación de una mentalidad crítica.
- MD02 - Seminarios: Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con cada una de las materias propuestas incorporando actividades basadas en la indagación, el debate, la reflexión y el intercambio. Propósito: Desarrollo en el alumnado de las competencias conceptuales e instrumentales/procedimentales de la materia.
- MD03 - Actividades prácticas (Clases prácticas): Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos. Propósito: Desarrollo en el alumnado de las habilidades instrumentales y/o procedimentales de la materia.
- MD04 - Talleres: Modalidad organizativa enfocada hacia la adquisición y aplicación específica de habilidades instrumentales relacionadas con la conservación y restauración de los Bienes Culturales. Propósito: Desarrollo en el alumnado de las competencias procedimentales de la materia.
- MD05 - Tutorías académicas: instrumento para la organización de los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción directa entre el estudiante y el profesor. Propósito: Orientan el trabajo autónomo y grupal del alumnado, profundizar en distintos aspectos de la materia y orientar la formación académica-integral del estudiante.
- MD06 - Actividades no presenciales individuales y en grupo (Estudio y trabajo autónomo): Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el/la profesor/a a través de las cuales, de forma individual y/o grupal, se profundiza en aspectos concretos de cada materia, habilitando al estudiante para avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos. Propósito: - Favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, diseñándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses. - Favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la generalización o transferencia de conocimiento y la valoración crítica del mismo.

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

- Evaluación global del proceso de aprendizaje y la adquisición de competencias y conocimientos.
- Evaluación continua a través del análisis y la exposición de trabajos y resultados de las prácticas.
- Sistema de calificación final numérica de 0 a 10 según la legislación vigente.
- Para superar la asignatura el alumno deberá asistir a un mínimo del 80 % de los talleres :
Teoría (Examen oral/ escrito)*: 30%
Práctica (Examen y ejercicios): 70%



Para superar la asignatura es imprescindible cumplir un 80% de presencialidad así como finalizar la restauración completa de, al menos, una de la obras asignada.

Una vez finalizados los trabajos prácticos, será obligatorio presentar una memoria de las prácticas con abundante documentación fotográfica que quedara como muestra tanto del trabajo realizado como de su proceso de ejecución.

*Para poder hacer media entre las diferentes partes de la asignatura será necesario obtener en cada una de ellas una calificación mínima de 4,5.

La parte aprobada (teoría o prácticas) se mantiene únicamente hasta la convocatoria extraordinaria del mismo curso académico.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

La evaluación en la convocatoria extraordinaria se basará en las mismas actividades y ponderación que la evaluación única final.

• Sobre la calificación de “No presentado”: Según Sección 1a, Artículo 22. Apartado 4 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad De Granada, Capítulo IV, Evaluación: Cuando el estudiante haya realizado actividades y pruebas del proceso de evaluación continua contempladas en la guía docente de la asignatura que constituyan MAS del 50% del total de la ponderación de la calificación final de la asignatura, será evaluado y figurará en el acta con la calificación correspondiente. En caso contrario, la no entrega y realización del 50% o más de las actividades y pruebas contempladas en la guía docente figurará en el acta con la anotación de “No presentado”. La calificación de No Presentado, no agotará convocatoria.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Aquellos alumnos que por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada no puedan cumplir con el método de evaluación continua, podrán acogerse a una evaluación única final. Para ello, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al Director del Departamento, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. Aquellos estudiantes a quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final deberá presentar un dossier acreditativo de haber realizado prácticas similares a las llevadas a cabo por los alumnos durante el curso, según lo programado para la misma en la guía docente de la asignatura. Una vez constatado este hecho, tendrán una evaluación, a realizar en un solo acto académico, basada en las siguientes actividades:

- Examen escrito / oral (por defecto, el examen será de tipo escrito y en español).
- Examen práctico, acompañado de la Memoria correspondiente.

Ponderación de cada actividad:

Teoría (Examen oral/ escrito): 50%

Práctica (Examen y ejercicios): 50%

